

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*EDICTO de 11 de febrero de 2016, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento Primero, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. A212/14.*

#### EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 11 de febrero de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A212/14, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella), ámbito territorial de la provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 849.691,59 euros como consecuencia de las irregularidades contables acaecidas durante los ejercicios 2004 y 2005 en la Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L., lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a once de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.